

PROTOCOLIZACION
FECHA: 30/12/20
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO

Procuración General de la Nación

Resolución PGN N° 102 /20

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2020

VISTO:

La Acordada N° 40/20 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación;

Y CONSIDERANDO QUE:

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, mediante la Acordada consignada en el Visto, dispuso, en el marco de la política salarial del año 2020, un aumento del orden del 10%, remunerativo y bonificable, para todas las categorías del escalafón del Poder Judicial de la Nación, a partir del 1° de noviembre del corriente.

Las Leyes N° 24.946 y N° 27.148 establecen una equiparación en las remuneraciones de los miembros del Poder Judicial de la Nación y los del Ministerio Público Fiscal de la Nación.

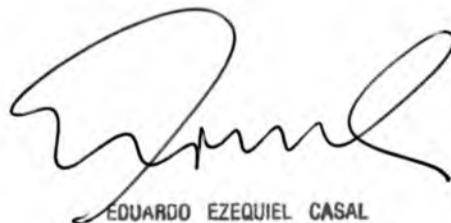
Por ello,

RESUELVO

I. DISPONER la liquidación y pago de un incremento salarial del diez por ciento (10%) a partir del 1° de noviembre de 2020, remunerativo y bonificable, para todas las categorías del escalafón del Ministerio Público Fiscal de la Nación.

II. ESTABLECER que el gasto que demande el cumplimiento de la presente medida sea atendido con cargo al Inciso 1.- Gastos en Personal del Presupuesto de Gastos para el ejercicio financiero venidero.

III. Protocolícese, hágase saber y, fecho, archívese.



EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino